FN/2003/PA/034 SULFATO DE ALUMINIO

FORMULARIO NACIONAL







NIPO AEMPS: 134-20-002-3 NIPO AEBOE: 090-22-245-5





FN/2003/PA/034

SULFATO DE ALUMINIO Aluminii sulfas

- 1. Nombre: Sulfato de aluminio.
- 2. Sinónimos

3. Definición

El sulfato de aluminio contiene no menos del 51,0 por ciento y no más del equivalente al 59,0 por ciento de $Al_2(SO_4)_3$ (M_r 342,1). Contiene cantidades variables de agua de cristalización.

4. Características

Cristales brillantes, incoloros o masas cristalinas, solubles en agua fría, fácilmente solubles en agua caliente, prácticamente insolubles en alcohol.

5. Identificación y control de calidad Debe cumplir RFE Monografía N.º 0165.

6. Propiedades farmacológicas

El sulfato de aluminio tiene acción astringente porque precipita las proteínas.

7. Indicaciones terapéuticas

La solución saturada de sulfato de aluminio se utiliza por vía tópica, como cáustico suave. Las soluciones del 5% al 10% se usan como astringente para aplicar en úlceras y mucosas.

8. Precauciones, contraindicaciones e interacciones Es preciso usarlo con precaución en niños.

9. Reacciones adversas

Su toxicidad es común a las otras sales de aluminio. En caso de ingestión puede producir encefalopatía, demencia y anemia microcítica, sobre todo en pacientes con problemas renales. Las dosis elevadas son irritantes y pueden ocasionar corrosión, habiéndose observado necrosis de las encías y hemorragia gastrointestinal, así como reacciones adversas sobre la musculatura y los riñones.

10. Consideraciones farmacotécnicas

Se utiliza para la preparación de la solución de acetato de aluminio y otras soluciones astringentes.

Es preciso almacenarlo en envases herméticos.

11. Observaciones